

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8921 *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II, S.A., relativo a la licitación del contrato para los Servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) Viveros de la Villa y La Gavía.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Canal de Isabel II, S.A.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Área Depuración Cuenca de Manzanares

2. Domicilio: Plaza diego de Ordas, 3,. 4.^a planta.

3. Localidad y código postal: Madrid-28003.

4. Teléfono: 91 545 100-extensión 1151.

7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.madrid.org

d) Número de expediente: 253/2019.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción del contrato: Servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) Viveros de la Villa y La Gavía.

c) División por lotes: Si.

d) Lugar de ejecución/ entrega:

1) Domicilio: Comunidad de Madrid.

e) Plazo de ejecución/entrega: 5 años.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 90481000-2

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de Criterios.

4. Valor estimado del contrato: 64.362.225,37 euros, excluido IVA.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 64.362.225,37 euros, excluido IVA. Dividido en 2 lotes con arreglo al siguiente desglose:

- Lote 1: 37.872.385,58 euros, excluido IVA. -Lote 2: 26.489.839,79 euros, excluido IVA.

Se ha estimado un IVA del 21%, no obstante, se informa a los licitadores que determinadas partidas llevan un IVA reducido del 10%.

6. Garantías exigidas:

- Garantía Provisional: 3% del importe del presupuesto base de licitación sin IVA establecido en el apartado 3 y 10.7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Garantía Definitiva: 5% del importe de Adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 6 de abril de 2020, hasta las 14:00 horas.

b) Modalidad de presentación: el establecido en las cláusulas 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Canal de Isabel II, S.A.- Subdirección de Contratación.

2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.

3) Localidad y Código postal: Madrid-28003.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Canal de Isabel II, S.A.

b) Dirección: C/Santa engracia 125, edificio 1- Salón de Actos.

c) Localidad y Código postal: Madrid-28003.

d) Fecha y Hora: 30 de abril de 2020, a las 09:30 horas.

10. Gastos de Publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 20 de febrero de 2020.

12. Otras informaciones: a) Forma de Pago: la indicada en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma de Ofertas: Castellano.

Los licitadores podrán presentar oferta a 1 lote como máximo, con independencia que presenten individualmente o en U.T.E.

Está programada una visita voluntaria a las instalaciones objeto del contrato, para el día 18 de marzo de 2020. Los interesados en participar deben contactar con el Área de Depuración y medio ambiente de Canal de Isabel II, S.A., antes del

día 16 de marzo de 2020, a las 14:00 horas. A través del teléfono 91 545 10 00 extensión 1151 o a la dirección cdepuracion@canaldeisabelsegunda.es

Madrid, 24 de febrero de 2020.- Subdirector de contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

ID: A200010874-1